

SAMSUNG
Design Awards 2003
Para estudiantes de diseño gráfico
diseño industrial, web design y diseño
electrónico
para más información visita:
[www.samsung-latin.com/
designawards2003](http://www.samsung-latin.com/designawards2003)

La Prensa
MARTES
FINANCIERO
Sinsabores del remedio

**Pida su
suplemento
Martes
Financiero**

En defensa de los próximos 100 años

<http://www.prensa.com/>

**hoy
por
hoy**

Hay personas cuyos notables talentos y extraordinarias capacidades, prometían mucho más de lo que ya han dado. Simplemente les faltó tiempo para rendir todo lo que podían. Tal es el caso del distinguido médico otorrinolaringólogo Alonso Roy, escritor prolífico sobre temas de muy variada naturaleza, que honró por muchos años al diario La Prensa, a través de la publicación de sus columnas sobre temas médicos y sus eruditos aportes históricos acerca del Canal de Panamá y los primeros años de la República que sin él se habrían perdido, tal vez, para siempre. Con todo, no se agotaba allí su polifacética personalidad. Diplomático, deportista, autodidacta y gran conversador, siempre dio lustre a los valores ciudadanos que nuestro país tanto necesita. Su recuerdo y su ejemplo inspirarán a todos cuantos tuvieron el privilegio de conocerlo y tratarlo como médico, amigo o maestro, siempre dispuesto a compartir generosamente su escaso tiempo y sus grandes conocimientos.

Fallece el Dr. Roy



Dr. Alonso Roy

Víctima de un paro cardíaco, ayer falleció en esta ciudad el doctor Alonso Roy, colaborador de este medio noticioso durante 17 años y padre de Roberto Roy, quien por varios años formó parte de la junta directiva de Corporación La Prensa, S.A.

El doctor Roy fue un pilar y pionero de la Otorrinolaringología en Panamá.

Egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, el doctor Roy se graduó de médico-cirujano en la Escuela de Medicina de la Universidad de Tulane, New Orleans, Louisiana.

Fue catedrático de Otorrinolaringología en la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, especialidad que obtuvo en Buenos Aires, Argentina.

VEA MUERE /4A



7 451100 370020

Atención a suscriptores
224-5555

Alemán renuncia a inmunidad

LA PRENSA/Jorge Fernández

El legislador Alemán acusó a Enrique Montenegro de tratar de denigrar el honor de personas ligadas al Partido Arnulfista

JOSE OTERO

jotero@prensa.com

El legislador arnulfista Francisco Alemán se despojó de su inmunidad para enfrentar la denuncia del Frente Nacional Anticorrupción en la que se involucra a varios legisladores en irregularidades sobre cambios de cheques.

Alemán se presentó ayer al Ministerio Público con su abogada, María Eduarda Córdoba, para autorizar al procurador José Antonio Sossa que solicite a la Asamblea Legislativa el levantamiento de su inmunidad y pueda investigarlo sin ningún obstáculo en este caso.

El secretario del Frente Nacional Anticorrupción, Enrique Montenegro, denunció la semana pasada algunas irregularidades en el cambio de cheques de unas 120 personas emplanilladas en Asamblea Legislativa, quienes luego, supuestamente, entregaban parte de estos emolumentos a legisladores.

Montenegro ha señalado que presentará mañana, lunes, al Ministerio Público, una serie de evidencias, entre las que se incluyen documentos, videos y fotografías, relacionadas con este caso.

Sin embargo, Montenegro no ha sacado a la luz el nombre de los legisladores que podrían estar implicados en estas irregularidades. Pero sí ha dicho que se trata de legisladores de oposición y oficialistas.

Al salir del Ministerio Público, Alemán acusó a Montenegro de tratar de denigrar el honor de personas ligadas al Partido Arnulfista, pero advirtió que "esto se va a acabar pronto".



El legislador arnulfista por el circuito 8-6 Francisco Alemán (a la derecha), se presentó ante la Procuraduría para autorizar al procurador José Antonio Sossa que solicite a la Asamblea Legislativa el levantamiento de su inmunidad para que pueda investigarlo. Lo acompaña Luis Arias.

Dijo que sólo está a la espera de que Montenegro presente las supuestas pruebas de esta denuncia para proceder a interponerle una querrela por calumnia e injuria.

Afirmó que en esta ocasión Montenegro no va a quedar impune de las falsas afirmaciones y de las denuncias infundadas que ha interpuesto

en la Procuraduría General de la Nación, escudándose en el Frente Anticorrupción.

Para que Alemán pueda ser objeto de esta investigación, la Comisión de Credenciales de la Asamblea tiene que acordar levantarle su inmunidad.

El fiscal auxiliar Carlos Augusto

Herrera ha señalado que su despacho investiga estas presuntas irregularidades a raíz de una llamada telefónica recibida en su despacho.

El procurador José Antonio Sossa inicialmente indicó que se ha determinado que puede tratarse de faltas administrativas, pero que las investigaciones siguen su curso.

Allanamientos por 'clonación' de tarjetas

JOSE OTERO

Y JOSE ARCIA

planas@prensa.com

La Fiscalía Tercera del Ministerio Público allanó varias residencias en los distritos de Capira y Chame en busca de Giselle de De La Guardia, esposa de Alberto De La Guardia, supuesto cabecilla de la red que se dedicaba a 'clonar' tarjetas de crédito.

En Capira, la fiscal Esther María de Uribe allanó una residencia en una finca en Cerro Campana, así como otras varias en el área. De La Guardia no fue encontrada.

La Fiscalía también está detrás de la ubicación de una finca de propiedad del empresario De La Guardia, quien se encuentra detenido en las instalaciones de la Policía Técnica Judicial (PTJ).

Según fuentes judiciales, a Giselle se le busca por tener una cuenta bancaria con depósitos por 243 mil dólares, de los que no se ha podido comprobar su procedencia.

Por su supuesta vinculación a la red hay nueve detenidos, entre ellos dos comerciantes de origen sirio, identificados como Nazel Abdall Izza y Omar Fakik; el dominicano Cristin Rafael Medina Mendoza, y los panameños Juan Herrera, Roberto Reina Rodríguez, Antonio Mock, Alberto Murillo (agente de la PTJ), Francisco Javier Coindet, Edgardo Alexis Bernal y Alberto De La Guardia. Todos fueron remitidos a la cárcel La Joya.

El abogado Gonzalo Moncada Luna le hizo ayer una reto a la fiscal Uribe para que ejecute la orden de arresto por seis días que dictó en su contra por irrespeto a la autoridad.

La fiscal Uribe, basada en las llamadas leyes de desacato, ordenó el arresto de



Gonzalo Moncada Luna

Moncada Luna el pasado miércoles, 16 de julio, aduciendo que el abogado le faltó el respeto en su despacho.

Las leyes le conceden a Moncada Luna tres días hábiles para presentar y sustentar un recurso de reconsideración contra la medida.

Ayer, cuando se cumplía este término, el penalista anunció que no pedirá reconsideración y que está dispuesto a ir a la cárcel.

Destacó que la funcionaria judicial nunca le dio explicaciones sobre el arresto que dictó en su contra.

"Una gran cantidad de funcionarios investigativos logran sus puestos por componendas políticas y llegan al puesto sin conocimientos y por eso es que se cometen las injusticias", agregó.

La detención de Moncada Luna se ordenó cuando este tramitaba la liberación del empresario De La Guardia.

Discutirán ley sobre educación superior

HERMES SUCRE SERRANO

hsucres@prensa.com

A partir de septiembre de 2003, la Asamblea Legislativa iniciará la discusión de un proyecto de ley dirigido a regular la docencia superior universitaria en Panamá, informó a La Prensa el legislador arnulfista José Isabel Blandón, presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.

Dijo que hace poco se firmó un acuerdo con el Concejo de Rectores de Panamá, que preside Miguel Angel Cañizales, para colaborar en la presentación del anteproyecto de ley. La norma contempla mecanismos para la supervisión de las universidades particulares, revisión de los procedimientos de registro y aprobación. También se busca mejorar la relación entre las universidades oficiales.

Al referirse al Ranking Universitario, publicado ayer por La Prensa, dijo que es importante que en Panamá se haga una evaluación científica sobre la calidad de la educación superior.

En tanto, Adolfo Linares, viceministro de Educación, es partidario de una reforma constitucional para crear un nuevo viceministerio de Educación que se dedique exclusivamente a supervisar y regular las actividades de las universidades.

El artículo 95 de la Constitución Política dice que "La Universidad Oficial del Estado (Universidad de Panamá) fiscalizará a las universidades particulares aprobadas oficialmente para garantizar los títulos que expidan y revalidará los de universidades extranjeras en los casos que la ley establezca".

A juicio de Linares, la Universidad de Panamá no está cumpliendo con el papel de supervisión, debido en parte a que está muy politizada.

Mientras que Gustavo García de Paredes, rector electo de la Universidad de Panamá, dijo que la propuesta de Linares atenta contra la autonomía de las universidades oficiales y crea un supraorganismo de regulación de la docencia superior. "Esto habría que verlo más despacio. Ellos no pueden con el Ministerio de Educación y pretenden echarse la carga de las universidades encima", afirmó.

En cuanto al "Ranking Universitario", García de Paredes manifestó que este es un esfuerzo interesante para poner el tema de la educación superior en primer plano. Añadió que si bien es cierto en las apreciaciones de los estudiantes la UP sacó porcentajes bajos, el estudio revela que es la preferida de los empresarios.

Por su lado, Carmen de Broce, gerente general de Konzerta, empresa consultora en recursos humanos y búsqueda y selección de personal, indicó que el Ranking demuestra que las universidades necesitan revisar sus ofertas académicas, a fin de que sus egresados tengan mayor aceptación en el mercado laboral.